ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 06-2010 DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL LEY Nº 29293

En la "Sala N° 1" de la PCM sede PETROPERU" ubicado en San Isidro, siendo las diez horas del día lunes veintiuno de junio de 2010, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Interinstitucional creados por Ley Nº 29293, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Nº 06-2010, convocado oportunamente y cuya agenda a tratar es la siguiente:

1) Lectura de la última sesión para su aprobación y suscripción.
2) Informes de la presidencia y comisionados.
3) Informe de los grupos de trabajo especializado (GTE), sobre los Términos de Referencia según el Esquema General de Lineamientos Estratégicos.
4) Fijación del lugar y fecha de la nueva sesión.

I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM E INICIO DE LA SESIÓN:

Se ha comprobado el quórum reglamentario de los comisionados, de 13 miembros aptos asistieron 10 además un miembro alterno, según se precisa en la relación:

1	Félix Bedoya Jurado	Rep. PCM-Presidente Comisión Interinstitucional
2	Félix Rivera Serrano	M. Titular - Presidente Gobierno Regional Pasco
3	Omar Concepción Yanac	M. Alterno - Ministerio de Economía y Finanzas
4	Raúl Roca Pinto	M. Titular – Ministerio de Ambiente
5	Ángel Chávez Mendoza	M. Titular - Ministerio de Energía y Minas
	Maritza León Iriarte	M. Alterno – Ministerio de Energía y Minas
6	Augusto Mendoza Castillo	M. Alterno - Ministerio de Vivienda
7	Elmer Galvan Bermudez	M. Alterno - Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
8	Francisco Fuentes Paredes	M. Alterno - Ministerio de Salud
9	Cornelio Ramos Alania	M. Titular - Director Región Energía y Minas Pasco
10	Heraclio Rojas Poves	M. Titular - Representante de las organizaciones de base del ámbito Urbano

Asimismo acompañaron la Congresista Gloria Ramos Prudencio y sus asesores Sr. Juan Aste y Sr. Marco Perez, el asesor del Congresista Oswaldo de la Cruz Sr. Juan Herrera, la Sra. Gladys Huaman del Centro LABOR, y funcionarios Sr. Carlos Alva del Ministerio del Ambiente, Sr. Nilton Pagan de la Municipalidad Distrital de Simón Bolivar y periodistas locales.
Habiendo el Sr. Abel Poma funcionario del Gobierno Regional de Pasco actuado como Secretario en dicha sesión. En total se tuvieron 21 asistentes.
Luego se dio inicio a la sesión ordinaria.

II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

Se procedió a dar lectura del Acta de la Sesión anterior, el cual fue aprobado, con cargo a ser precisado los términos sugeridos por los comisionados.

III. DESPACHOS:

Se ha remitido los siguientes oficios:

- Oficio Nº 021-2010-PCM / CIRP, dirigido a la Sra. Magdalena Chú Villanueva, Jefa de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, solicitando informarnos la competencia de su representada en la organización y ejecución de este proceso de consulta ciudadana, y nos indique las condiciones y naturaleza por el cual participaría la ONPE.

- Oficio Nº 022-2010-PCM/CIRP, dirigido al Sr. Hugo Sivina Hurtado, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones. solicitando informarnos la competencia de su representada en la convocatoria y dirección de este proceso de consulta ciudadana, y nos indique las condiciones y naturaleza por el cual participaría el JNE.

- Oficio Nº 026-2010-PCM/CIRP, dirigido al Sr. Víctor Raúl Berrospi Feliciano, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco, dando respuesta a su Oficio Nº 109-2010-A-HMPP, manifestándole que constara en las actas respectivas y aclarando que tanto el Reglamento Interno de la Comisión Interinstitucional, que define las sesiones de la Comisión se desarrollaran en su sede en la PCM y en la ciudad de Cerro de Pasco las veces que la Comisión así lo decida o crea conveniente, así también, el Reglamento de la Ley 29293 aprobado por RS N°018-2010-PCM, que precisa la Comisión Interinstitucional tiene como sede la ciudad de Cerro de Pasco, excepcionalmente podrá reunirse en otras localidades por acuerdo de la Comisión.

- Oficio Nº 023-2010-PCM/CIRP, dirigido al Sr. Rodolfo Rojas Villanueva, Presidente del "Movimiento de Acción Ecológica y Social Patria Verde", manifestando que habiendo recibido el Oficio Nº 2793-2010 DP/SGPR de la Secretaría General de la Presidencia de la Republica, trasladandonos su Oficio N° 76/10/PPVLima, así mismo, recibido oficios de los señores Congresistas Victor Isla Rojas, Mercedes Cabanillas Bustamante y José Alfonso Maslucan Culqui, así también del Gobierno Regional de Pasco, asimismo trasladándonos su solicitud con el mismo contenido.
  Informándole que nos encontramos elaborando los Términos de Referencia de los estudios básicos a través de los Grupos de Trabajo constituidos, por lo que se invita al Sr. Rojas a integrarse al Grupo que coordina el Ministerio de Vivienda, donde se viene tratando con mayor amplitud los temas sugeridos en su oficio.

IV. INFORMES:

- El Presidente de la Comisión Interinstitucional Econ. Félix Bedoya Jurado, informó sobre los oficios presentados a ONPE y JNE a propuesta del GTE N°3 en el contexto de la elaboración de los "Términos de Referencia elección de ubicación geográfica de la nueva ciudad - Consulta Ciudadana", de las fases del proceso de reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

- Por otro lado el Sr. Raúl Roca Pinto Comisionado del Ministerio de Ambiente, informo que el "Grupo de Defensa de la Laguna de Patarcocha", presentaron una opción tecnológica para mejorar la laguna por parte de las operadoras. Al respecto, se les manifesto que primero tiene que buscarse el tratamiento de las aguas residuales a fin de recuperar la laguna de patarcocha, debiendo de elaborarse los proyectos justificatorios y ser revisados por las instancias competentes

- El Sr. Cornelio Ramos Alania Comisionado y Director de Energía y Minas de Pasco, informó sobre la suspensión de los talleres informativos por parte de la Empresa Minera "Volcan", ello a solicitud de la empresa al Ministerio cuya instancia encargo a su representada presidir dichos talleres. La empresa Volcan tiene previsto realizar el Proyecto de la Planta de Oxidos en Shucos.
  Por otro lado, en Pasco se tienen dos proyectos de ampliación de producción; las minas El Brocal a 18,000 toneladas de producción diaria, y Huaron a 600 toneladas.

- El Sr. Heraclio Rojas Poves representante de las organizaciones de base del ámbito Urbano, informó que la sociedad civil representada por el Frente Cívico Pasco, la Asociación de comerciantes e inquilinos afectadas por la expansión minera y el Frente de Defensa de Pasco, han iniciado un proceso judicial contra la Empresa Minera Volcan, manifestando en una conferencia de prensa sobre la situación y que el Estado es cómplice de las empresas que están contaminando y destruyendo la ciudad de Cerro de Pasco.

V. ORDEN DEL DIA

Informe de los Grupos de Trabajo Especializado (GTE) sobre los "Términos de Referencia según el Esquema General de Lineamientos Estratégicos":

PRIMERO.- El Grupo de Trabajo Especializado N° 1 representado por el Sr. Ángel Chávez comisionado del Ministerio del Ministerio de Energía y Minas, informó respecto a los trabajos que vienen elaborando, habiéndose el grupo reunido en tres oportunidades, ya se tiene concluido la propuesta de los "Términos de Referencia del Plan de Control de las Fuentes Contaminadoras y Restauración Ambiental", en tanto se viene avanzando con la elaboración del "Informe sobre la Evaluación de Viabilidad de la Expansión Minera".

Precisa que los Términos de Referencia indicados contendrá la Línea de Base que identificara las actividades en operación que generan contaminación en la ciudad de Cerro de Pasco, elaborara una relación de las actividades socioeconómicas formales e informales y los actores, asimismo identificara las fuentes contaminadoras de afluentes líquidos domésticos, industriales y mineros, emisiones gaseosos y residuos sólidos, flora y fauna contaminados, desmontes entre otros. Asimismo se Identificara las áreas impactadas en la ciudad, donde se tomara muestras y análisis, a fin de determinar los niveles de impacto negativos actuales, se evaluara la calidad de agua, aire, y suelo. Impactos de las actividades en operación, paralizadas y proyectadas, se tendrá en cuenta los estudios de impacto ambiental diversos, la evaluación de las medidas de recuperación y propuestas de mitigacion ambiental, propuestas de control de contaminantes, también se identificara a los responsables, entre otros detalles necesarios a desarrollar por la empresa consultora.

Por ultimo, ha expuesto el perfil de la consultoría necesaria, una persona jurídica con experiencia probada en los temas indicados mínima de 10 años, el tiempo estimado de 5 meses y el costo estimado de S/ 100,000.00 de nuevos soles.
Ha sugerido que estos Términos de Referencia serán enviados a los demás comisionados a fin de recibir sus comentarios y aportes, varios comisionados han coincidido al respecto.

SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo Especializado Nº 2, representado por el Sr. Francisco Fuentes comisionado del Ministerio de Salud, explicó que tuvieron varias reuniones analizando los antecedentes existentes en la DIRESA, se tiene el Plan Integral de vigilancia y de atención por contaminantes 2009-2011, entre otros Planes realizados, y por lo mismo solicitaban se debe transferir los fondos necesarios para cumplir con las metas establecidas.
Sin embargo, indicó que los "Términos de Referencia del Plan de Atención de Salud" está en plena construcción, se tienen avances los mismos que se ha enviado a los participantes del grupo para recibir los aportes.

TERCERO.- El Grupo de Trabajo Especializado N°. 3, 4 y 6 representado por el Sr. Augusto Mendoza Castillo comisionado del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, informo sobre la propuesta de los "Términos de Referencia de los Estudios Básicos para la Reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco", siguientes:

- Identificación de las alternativas de sitio para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco (Pre factibilidad)
- Elección del sitio para la reubicación de la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco. (Consulta Ciudadana).
- Plan de reubicación (Estudio de Factibilidad).; además, indicó que la convocatoria tiene que ser nacional e internacional.

El primer Termino de Referencia ya se ha consensuado y concluido, se han identificado cinco productos; el plan de trabajo, el diagnostico y análisis territorial de la zona de intervención en la Provincia de Pasco, la prospectiva territorial con respecto a la región y el país, donde se identifica las alternativas de reubicación y diseñara el ordenamiento territorial de la provincia, el cuarto producto la Matriz de Evaluación según los criterios de selección; los impactos en la economía regional, social, ambiental, riesgos naturales y antropicos, y el costo de implementación, y el quinto producto, el análisis y desarrollo de cada uno de las alternativas que incluye el análisis de accesibilidad, los aspectos legales, riesgos, los costos y beneficios, el Plan de Implementación según prioridades, entre otros aspectos específicos.

Por 'ultimo, ha expuesto el perfil de la consultoría necesaria, sería una persona jurídica con experiencia probada en los temas indicados mínima de 10 años, que cuente con un cuadro de profesionales expertos en los temas, el tiempo estimado es de 7 meses, y el costo estimado de S/ 1 600,000.00 de nuevos soles.

Respecto a los otros "Términos de Referencia sobre la Actualización del Catastro Urbano, la Valorización de Predios Afectados, Sistema Indemnizatorio y Compensación", informó que presenta avances, de la consulta ciudadana; se ha solicitado consultar a RENIEC Y ONPE según sus competencias opine sobre su participación en la "Consulta Ciudadana como parte del proceso de reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco". Aclara que las propuestas de las alternativas es parte sustancial del "Plan de Información y Comunicación", por ello se concordara y una vez concluido se trasladara al Grupo 7 para su inclusión final.

CUARTO.- En representación del Grupo de Trabajo Especializado N° 7, el Dr. Félix Rivera Serrano Presidente del Gobierno Regional de Pasco, presentó la síntesis del Plan de Trabajo de Comunicación y Sensibilización, indicándose que la propuesta llegara a los comisionados.

El Plan contendrá un diagnostico dada la información desigual que tiene la población y las organizaciones de base, respecto a los alcances e implementación de la Ley y Reglamento, dado que continua los problemas urbanos, plantea los objetivos generales y específicos, las líneas de trabajo, la estrategia general para generar la dinámica de comunicación y participación de la población, el cronograma de actividades y el presupuestos por líneas de acción. Concluye que la consigna de esta estrategia debe ser; "me informo y participo, participo y decido".

QUINTO.- El Grupo de Trabajo Especializado Nro. 5 representado por el Sr. Omar Concepción Yanac comisionado del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre el diseño de los presupuestos de los planes y el esquema de financiamiento, informó que se tendría tres aspectos a considerar; el Plan de Reubicación, los esquemas de Programas de Inversión y los Proyectos de Inversión Pública y no Pública, estos dos últimos necesariamente en el marco del SNIP.

En el caso del Plan de Reubicación, esta en consulta si estaría fuera del contexto del sistema SNIP, sin embargo se deberá considerar los criterios técnicos del SNIP, a fin de sustentar su viabilidad y sostenibilidad en el tiempo, enfatiza que todos los demás estudios dependen de este Plan de Reubicación, por ello debe trabajarse con mas detalle.

Sobre los presupuestos y financiamientos, en tanto no se tienen los estudios aún esta pendiente de su determinación, tanto para las fuentes de recursos públicos, endeudamiento y privados.

Aclara que la Comisión al ser de carácter propositiva tiene una limitante respecto a los procesos de ejecución. La implementación de la Unidad Ejecutora depende de la PCM.

VI. CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

- Se acordó aprobar los "Términos de Referencia de Identificación de las Alternativas de sitio para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco" elaborado por el Grupo de Trabajo Especializado (GTE) N° 3, debiendo la Presidencia de la Comisión Interinstitucional presentar como propuesta a la PCM para su ejecución con cargo a los recursos del FONAFE.

- Se acordó que la propuesta de los "Términos de Referencia del Plan de Control de las Fuentes Contaminadoras y Restauración Ambiental" a cargo del Grupo de Trabajo N° 1 será enviada a los comisionados a través de la Presidencia para socializarse a fin de recibir los comentarios y aporte finales. La propuesta se presentara en la próxima sesión.

- ❖ Se acordó que las propuestas de los Términos de Referencia respectivos de los Grupos 2 y 7, habiendo informado de sus avances deberán concluirse y presentarse en la próxima sesión.

- ❖ El Grupo 3 continuara con la elaboración de los lineamientos básicos de la Consulta ciudadana, y de acuerdo a los avances se concordara y entregara al Grupo 7.

- ❖ Se acuerda trasladar para la próxima sesión el tema de la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional.

- ❖ Por acuerdo mayoritario del pleno, la próxima Sesión Ordinaria se efectuará en la ciudad de Lima en el local de la PCM, el día lunes 19 de julio de 2010 a horas 9:30 a.m.

No habiendo más puntos que tratar, en señal de conformidad proceden a firmar el presente Acta.

Félix BEDOYA JURADO
Miembro Titular - PCM
Presidente Comisión Interinstitucional

Félix RIVERA SERRANO
Miembro Titular – Presidente Gobierno Regional de Pasco

Omar CONCEPCIÓN YANAC
Miembro Alterno - Ministerio de Economía y Finanzas

Raúl ROCA PINTO
Miembro Titular – Ministerio de Ambiente

Ángel CHÁVEZ MENDOZA
Miembro Titular – Ministerio Energía y Minas

Augusto MENDOZA CASTILLO
Miembro Alterno – Ministerio de Vivienda, Construccion y Saneamiento

Maritza LEON IRIARTE
Miembro Alterno – Ministerio Energía y Minas

Elmer Delfin GALVAN BERMUDEZ
Miembro Alterno – Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Francisco FUENTES PAREDES
Miembro Alterno – Ministerio de Salud

Cornelio RAMOS ALANIA
Miembro Titular –Director Regional Energía y Minas de Pasco

Heraclio ROJAS POVES
Miembro Titular – Representante de las organizaciones de base del ámbito Urbano

PCM - COMISION INTERINSTITUCIONAL: LEY N° 29293; *"Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco"*

SESION ORDINARIA N° 06 - 2010

FECHA: DIA 21 DE JUNIO DE 2010, HORA 09:30 A.M.

LUGAR: "SALA N° 1" DE LA PCM SEDE PETROPERU"; DIRECCION: EDIFICIO PETROPERU, piso 6, SAN ISIDRO - LIMA

RELACION DE MIEMBROS TITULARES Y ALTERNOS DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
		REPRESENTANTES DEL GOBIERNO NACIONAL	
1	Felix Bedoya Jurado	Presidencia Consejo de Ministros	
2	Jorge Guibo Miyahira	Ministerio de Economía y Finanzas	
3	Omar Concepción Yanac	Ministerio de Economía y Finanzas	
4	Raul Roca Pinto	Ministerio de Ambiente	
5	Doris Rueda Curimania	Ministerio de Ambiente	
6	Angel Chavez Mendoza	Ministerio Energia y Minas	
7	Maritza Leon Iriarte	Ministerio Energia y Minas	
8	Rosario Gonzales Seminario	Ministerio de Vivienda, Construccion y Saneamiento	
9	Augusto Mendoza Castillo	Ministerio de Vivienda, Construccion y Saneamiento	
10	Rosa Albina Burgos Aliaga	Ministerio de Salud	
11	Francisco Fuentes Paredes	Ministerio de Salud	
12	Marcelino Raul Variilas Castillo	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	
13	Elmer Delfin Galvan Bermudez	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	
		REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL	
14	Felix Rivera Serrrano	Presidente del Gobierno Regional de Pasco	
15	Cornelio Ramos Alania	Director Regional de Energía y Minas de Pasco	
16	Ronald Rivera Meza	Director Regional de Salud de Pasco	
		REPRESENTANTE DEL GOBIERNO LOCAL	
17	Victor Raul Berrospi Feliciano	Municipalidad Provincial de Pasco	
		REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	
18	Heraclio Rojas Poves	Representante de las organizaciones de base del ámbito Urbano	
19	Leonardo Santiago Rojas	Representante de las organizaciones de base del ámbito Rural	

PCM - COMISION INTERINSTITUCIONAL: LEY N° 29293; *"Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación de medidas para lograr el desarrollo urbano sostenible concertado y la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco"*

SESION ORDINARIA N° 06 - 2010

FECHA: DIA 21 DE JUNIO DE 2010, HORA 09:30 A.M.

LUGAR: "SALA N° 1" DE LA PCM SEDE PETROPERU"; DIRECCION: EDIFICIO PETROPERU, piso 6, SAN ISIDRO - LIMA

RELACION DE INVITADOS Y ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Gloria Ramos Prudencio	Congresista de la Republica	
2	Oswaldo De la Cruz Vasquez	Congresista de la Republica	
3	Juan Aste Daños	Asesor Congresista Gloria Ramos	
4	Marcos Perez Santibañes	Asesor Congresista Gloria Ramos	
5	~~Victor Capcha~~ JUAN CARLOS HUARCAYA T.	Asesor Congresista Oswaldo De la Cruz	
6		Asesor Municipalidad Provincial de Pasco	
7	Celestino Ureta Atachagua/NILTON PAGAN Y.	Alcalde Municipalidad Distrital de Simon Bolivar	
8	Jhoni Ventura Rivadeneyra	Alcalde Municipalidad Distrital de Yanacancha	
9	Jose Boza	Asesor Gobierno Regional de Pasco	
10	Abel Poma Custodio	Funcionario Gobierno Regional de Pasco	
11	Abel Callupe	Funcionario Gobierno Regional de Pasco	
12	Clodoaldo Lopez Espiritu	Funcionario Gobierno Regional de Pasco	
13	Cesar Cordova Sinche	Funcionario Municipalidad Provincial de Pasco	
14	Victor Valencia Atencio	Representante Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion	
15	Gladys Huaman	Centro ONG LABOR	
16	MIGUEL GARCIA LEDESMA	PROGRAMA INFORMATIVO "ENTRE NOTICIAS"	
17	Yoel Rojas Cajahuaman	NOTICIERO LA MAQUINA - INFORMANTE	
18	Carlos Alva Huayaya	Ministerio del Ambiente	
19			
20			